

**SUBVENCIÓN DEL DISTRITO NERVIÓN GASTOS DE
FUNCIONAMIENTO 2022**

**ANEXO IX
RELACIÓN DE FACTURAS y DOCUMENTOS DE ABONO**

Entidad:

Importe total:

Importe concedido:

RELACIÓN FACTURAS QUE SE ADJUNTAN

Fecha	Nombre de la Empresa y NIF	Importe	Forma de abono: efectivo, recibí, transf. bancaria ...	Descripción del gasto

Sevilla, a ____ de _____ de _____

El Presidente de la entidad.

Fdo.: _____

Se recuerda que los gastos deben detallarse con precisión, no admitiéndose conceptos como "gastos diversos", "otros gastos", "gastos varios", etc., tampoco se admitirán en el momento la justificación, los gastos de tarjetas telefónicas, facturas o recibís de bares y restaurantes, taxis, etc., que no resulten imprescindibles para la realización de la actividad y que no sean debidamente justificados en el presente presupuesto, sólo se admitirán si son expresamente aceptados en la cantidad subvencionada.